

# FEMA distribuye sobre \$1 millón en asistencia individual

Release Date: mayo 24, 2022

**San Juan, Puerto Rico** – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) otorgó sobre \$1 millón en asistencia por desastre para sobrevivientes de las lluvias fuertes, inundaciones y los deslizamientos de tierra que ocurrieron del 4 al 6 de febrero de 2022.

Las subvenciones para asistencia por desastre otorgados a los sobrevivientes incluyen más de \$507,500 en asistencia para vivienda y cerca de \$496,000 para asistencia para otras necesidades, que cubre la propiedad personal dañada durante el desastre.

La asistencia de FEMA para individuos y familias afectados por las inundaciones pudiera incluir asistencia de alquiler, vivienda provisional, reparaciones del hogar, pérdida de propiedad personal y otras necesidades relacionadas con el desastre, no cubiertas por el seguro.

Los sobrevivientes de Cataño, Dorado, Toa Baja, Vega Alta y Vega Baja son elegibles para solicitar asistencia por desastre. Para obtener información adicional y encontrar el Centro de Recuperación por Desastre (DRC) más cercano, visite la página [Fema.gov/drc](https://www.fema.gov/drc).

Los centros temporeros están localizados en:

<b>Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón</b>	<b>Junta de Inscripción Permanente de Candelaria</b>
Calle Méndez Vigo #349	RR-865
(frente al Residencial El Dorado), Dorado	Barrio Candelaria, Toa Baja



**FEMA**

Page 1 of 2

**Centro de Usos Múltiples**

Carr. PR-5, Km 2.6

Sector Juana Matos, Cataño

**Centro Comunal Los Naranjos**

Barrio Cabo Caribe Comunidad Los Naranjos,

Parcela 119-A Vega Baja

**Horario regular:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

También puede solicitar a través de su dispositivo inteligente, computadora personal o por teléfono. La forma más rápida de solicitar es:

- En línea a través de [DisasterAssistance.gov](https://DisasterAssistance.gov)
- Por teléfono al 800-621-3362. Oprima el 1 para hablar en inglés, el 2 para español y el 3 para otros idiomas. Si utiliza un sistema de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés) sistema telefónico con subtítulos u otros, comparta el número telefónico con FEMA. Las líneas telefónicas están disponibles de 7:00 a.m. a 10:00 p.m., los siete días a la semana.
- Descargue la aplicación de FEMA. Seleccione “Disaster resources” y oprima “Apply for assistance online”.

Para obtener más información sobre la recuperación de Puerto Rico de las inundaciones de febrero de 2022 visite [www.fema.gov/es/disaster/4649](https://www.fema.gov/es/disaster/4649). Síguenos en Facebook en [Facebook.com/FEMAPuertoRico](https://Facebook.com/FEMAPuertoRico) y en Twitter en [twitter.com/femaregion2](https://twitter.com/femaregion2).

**FEMA**

Page 2 of 2